



Universidad Autónoma de Nuevo León

(UANL)

Facultad de Derecho y Criminología

Estado de Ingresos y Egresos

Por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2024



Contenido

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| 1. Dictamen de los auditores | 1 |
| 2. Estado de Ingresos y Egresos | 2 |
| 3. Notas al Estado de Ingresos y Egresos | 3.1 a 3.7 |



Dictamen de los auditores independientes

Universidad Autónoma de Nuevo León.
Facultad de Derecho y Criminología

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Dependencia) por el período comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2024, así como las notas al estado ingresos y egresos que incluyen las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Como se indica en la nota 2 del estado de ingresos y egresos, es política de la **Dependencia** preparar la información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos y egresos del **Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Dependencia) por el período del 01 de Enero al 30 de Junio de 2024, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del estado financiero" de este informe. Somos independientes de la **Dependencia** de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La administración de la **Dependencia** es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero adjunto de conformidad con las bases contables aplicables a la Dependencia y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación del estado financiero (**ingresos y egresos**) libre de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la **Dependencia** para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los encargados del gobierno de la **Dependencia** son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero en su conjunto está libre de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en el estado financiero, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Dependencia** para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la **Dependencia** deje de ser entidad en funcionamiento.



LEAL TIJERINA Y ASOCIADOS, S.C.
CONTADORES PUBLICOS CERTIFICADOS

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la **Dependencia**, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Leal Tijerina y Asociados, S. C.

C.P.C. Manuel Cantú Chapa

Monterrey, Nuevo León
Julio 25 de 2024



Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Estado Condensado De Ingresos y Egresos
Del 01 De Enero Al 30 de Junio De 2024



INGRESOS

| | |
|---|--------------------------|
| Cuotas | \$ 8,328,950 |
| Colegiaturas | 52,273,224 |
| Proyectos, convenios y contratos publicos | 25,000,429 |
| Productos financieros | 711,774 |
| Otros ingresos | 10,492,930 |
| TOTAL DE INGRESOS | <u>96,807,307</u> |

Incremento en cuentas por cobrar

248,435

SALDO AL INICIO DEL PERIODO:

Caja, bancos e inversiones

24,794,629

121,353,501

Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Director

EGRESOS

| | |
|---------------------------------|--------------------------|
| Materiales y suministros | 5,164,130 |
| Servicios generales | 81,825,159 |
| Becas | 110,966 |
| Viaticos, estímulos y becas | 2,707,816 |
| Inversiones en bienes muebles | 3,178,373 |
| Inversiones en bienes inmuebles | 6,549,426 |
| TOTAL DE EGRESOS | <u>99,535,870</u> |

Incremento en cuentas por pagar

242,303

SALDO AL FINAL DEL PERIODO:

Caja, bancos e inversiones

21,575,328

121,353,501

C.P. Gloria Mayela Tovar Coronado
Contadora

**Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Notas al Estado de Ingresos y Egresos
Del 1 de enero al 30 de junio 2024**

1. Naturaleza y Fines de la Entidad

La Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, (la Facultad), tiene la misión de formar profesionales con una educación integral, científica, ética y humanista, competitivos y comprometidos con la sociedad, a través de programas académicos acreditados, con profesores de excelencia, mediante actividades y proyectos de investigación, contando con una infraestructura y tecnología de vanguardia.

La Facultad cuenta con las siguientes unidades administrativas:

Unidad Académica Linares
Unidad Académica Sabinas
Unidad Académica Loma Larga
Unidad Académica San Nicolás

2. Política de Contabilidad

Las operaciones de la dependencia se registran en contabilidad sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

3. Naturaleza y Origen de los Ingresos

a) Cuotas

Se integra por los cobros realizados a los alumnos por los siguientes conceptos:

| | |
|--------------------------|---------------------|
| Expedición de documentos | \$ 2,959,828 |
| Derecho a examen | 3,005,590 |
| Varios | 1,664,442 |
| Multas y servicios | 485,180 |
| Cambios y bajas | 213,050 |
| Horas de computación | 760 |
| Sobrantes | 100 |
| Total | \$ 8,328,950 |

b) Colegiaturas

Corresponde a cobros realizados a los alumnos por su participación en programas académicos regulares por los siguientes conceptos:

| | |
|--------------------------------------|----------------------|
| Cuota interna ingreso-reingreso | \$ 28,561,819 |
| Inscripciones de estudios superiores | 12,469,477 |
| Cursos de verano | 3,645,578 |
| Exámenes de regularización | 7,970,845 |
| Inscripciones sistema abierto | (18,400) |
| Devolución de colegiaturas | (356,095) |
| Total | \$ 52,273,224 |

c) Proyectos, convenios y contratos públicos

La Facultad obtiene ingresos por la realización de actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas de la Tesorería General de la UANL, y se integra de la siguiente manera:

| | |
|---|----------------------|
| Aportación de la Tesorería General de la UANL | \$ 55,000,000 |
| Devolución de aportaciones | (30,173,116) |
| Aportación del presupuesto descentralizado | 173,545 |
| Total | \$ 25,000,429 |

d) Productos financieros

Corresponde a ingresos de intereses generados en las inversiones financieras.

| | |
|-------------------|------------|
| Intereses ganados | \$ 711,774 |
|-------------------|------------|

e) Otros ingresos

La Facultad recibe ingresos extraordinarios y se integra por los siguientes conceptos

| | |
|--|----------------------|
| Asesoría legal | \$ 6,000,000 |
| Examen egel | 974,224 |
| Otros conceptos | 425,454 |
| Seguro contra accidentes | 2,133,960 |
| Sobrante de cheques | 3 |
| Arrendamientos | 249,769 |
| Aportación a biblioteca | 382,500 |
| Lechuza peluche | 136,500 |
| Uso de instalaciones deportivas | 54,183 |
| clínica laboral, fiscal y administrativa, penal, civil y mercantil | 75,310 |
| Venta de activos | 11,900 |
| Cancelación de cheques de ejercicios anteriores | 6,181 |
| Ingresos no identificados | 37,200 |
| Bono cultural primer ingreso | 1,100 |
| Recuperación boleto sorteo | 4,000 |
| Recuperación de comisiones bancarias | 646 |
| Total | \$ 10,492,930 |

4.- Naturaleza y origen de los egresos

a) Materiales y suministros

Corresponde a gastos necesarios para cumplir con sus actividades diarias y se integra por los siguientes conceptos:

| | |
|--|---------------------|
| Materiales y útiles | \$ 2,793,694 |
| Materiales de limpieza | 887,941 |
| Alimentos para el personal y guardería | 405,667 |
| Productos farmacéuticos y químicos | 591,105 |
| Instrumental y refacciones | 224,125 |
| Combustible y lubricantes | 206,567 |
| Material para mantenimiento de inmuebles | 45,165 |
| Artículos deportivos y decorativos | 9,866 |
| Total | \$ 5,164,130 |

b) Servicios generales

Se integra por los siguientes conceptos:

Servicios básicos

| | |
|-----------------------|---------------------|
| Servicios de internet | \$ 2,744,875 |
| Energía eléctrica | 51,983 |
| Teléfonos | 25,285 |
| Total | \$ 2,822,143 |

Servicios de laboratorio y taller de mantenimiento

| | |
|--|----------------------|
| Servicio de mantenimiento de inmuebles | \$ 21,814,515 |
| Servicio de talleres externos | 1,389,614 |
| Servicio de laboratorio de fotografía | 200,448 |
| Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres | 226,558 |
| Servicios de mantenimiento de equipo de computo | 586 |
| Total | \$ 23,631,721 |

Servicios de arrendamiento

| | |
|--------------------|------------|
| Renta de inmuebles | \$ 190,593 |
|--------------------|------------|

Servicios diversos

| | |
|-------------------------|------------------|
| Servicios de lavandería | \$ 6,450 |
| Fletes y maniobras | 4,341 |
| Total | \$ 10,791 |

Otros servicios comerciales

| | |
|--|-------------------|
| Gastos financieros y comisiones bancarias | \$ 468,217 |
| Cuotas de afiliación e inscripciones | 85,045 |
| Seguro de responsabilidad patrimonial UANL | 67,223 |
| Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales | 27,960 |
| Total | \$ 648,445 |

Servicios de asesoría, estudios e investigación

| | |
|--|----------------------|
| Asesorías por servicios internos | \$ 14,430,597 |
| Estimulo PDI al personal no docente | 18,158,924 |
| Estímulos PDI al personal docente | 4,687,344 |
| Honorarios por servicios profesionales | 1,369,612 |
| Total | \$ 38,646,477 |

Servicios de difusión e información

| | |
|-------------------------------------|-------------------|
| Difusión y publicidad | \$ 508,305 |
| Gastos para ediciones e impresiones | 427,338 |
| Total | \$ 935,643 |

Apoyo para actividades

| | |
|--|----------------------|
| Apoyo para organizar y/o asistir a eventos | \$ 6,801,675 |
| Ayudas para investigación | 5,316,752 |
| Atención al personal | 1,980,084 |
| Atención a visitantes | 79,350 |
| Total | \$ 14,177,861 |

Otros

| | |
|-------------------------------------|----------------------|
| Seguro contra accidentes | \$ 685,050 |
| Pago boletos sorteo de la educación | \$ 24,500 |
| Apoyo a dependencias de la UANL | 53,000 |
| Concurso | 6,000 |
| Reposición de actas de examen | 1,090 |
| Cuotas de rectoría | (8,155) |
| Total | \$ 761,485 |
| Total servicios generales | \$ 81,825,159 |

c) Becas

Corresponde a apoyo para estudiantes, pasantes, profesionistas, investigadores y personal docente para que realicen estudios e investigaciones relacionados con su especialidad.

| | |
|---|------------|
| Becas para estudio y/o investigación en el extranjero | \$ 110,966 |
|---|------------|

d) Viáticos, estímulos y becas

| | |
|-------------------------|---------------------|
| Viáticos y pasajes | \$ 2,066,368 |
| Estímulos por proyectos | 641,448 |
| Total | \$ 2,707,816 |

e) Inversiones en bienes muebles

| | |
|----------------------|---------------------|
| Equipo especializado | \$ 897,427 |
| Equipo diverso | 2,277,592 |
| Mobiliario | 3,354 |
| Total | \$ 3,178,373 |

f) Inversiones en bienes inmuebles

| | |
|--|---------------------|
| Construcción y/o remodelación de áreas administrativas | \$ 562,318 |
| Obras diversas | 3,461,690 |
| Construcción y/o remodelación de áreas deportivas | 1,668,850 |
| Construcción y/o remodelación de áreas culturales | 856,567 |
| Total | \$ 6,549,425 |

5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se originan, principalmente por préstamos a empleados.

Del 01 enero al 30 de junio de 2024 el incremento en las cuentas por cobrar se integra como sigue:

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| Saldo final del periodo anterior | \$ 9,480 |
| Saldo final del periodo actual | 257,915 |
| Incremento | \$ 248,435 |

6. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se originan, principalmente por facturación de ingresos.

Del 01 enero al 30 de junio de 2024 el incremento en las cuentas por pagar se integra como sigue:

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| Saldo final del periodo anterior | \$ 382,518 |
| Saldo final del periodo actual | 624,821 |
| | ----- |
| Incremento | \$ 242,303 |
| | ===== |

7. Entorno fiscal

La Facultad al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser esta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando realicen pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.


Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Director


C.P. Gloria Mayela Tovar Coronado
Contadora